



Universidad Nacional de Salta
**FACULTAD DE
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351
REPUBLICA ARGENTINA
E-mail: unsaing@unsa.edu.ar

Salta, 6 de Abril de 2009

176/09

Expte. N° 14.078/08

VISTO:

La presentación del Informe de Práctica Profesional Supervisada efectuada por la señorita Evelia del Valle Jerez, alumna del Plan de Estudio 1999 de la carrera de Ingeniería Química; teniendo en cuenta que la empresa en donde cumplió la Práctica Profesional acredita sus realizaciones; atento que la Comisión "ad hoc" ha evaluado favorablemente tal Informe por lo que la Dirección de Escuela de Ingeniería Química aconseja su aprobación y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA

RESUELVE

ARTICULO 1°.- Dar aprobación a la PRACTICA PROFESIONAL SUPERVISADA en base al Informe evaluado, a la alumna Evelia del Valle JEREZ, según se detalla a continuación:

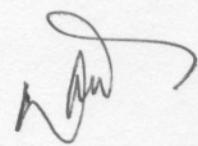
PRÁCTICA PROFESIONAL SUPERVISADA
Ingeniería Química - Plan de Estudio 1999 Modificado

Alumna : Evelia del Valle JEREZ LU N° 304.075
Empresa : AGUAS DE SALTA S.A.-Planta depuradora de líquidos cloacales- Salta
Período : 22 de Enero al 7 de Abril de 2008 - Aprox.300 horas.

ARTICULO 2°.- Hágase saber, comuníquese a Secretaría de Facultad, a Dirección de Control Curricular, a la Dirección de Escuela, a la alumna interesada y siga por Dirección Administrativa Académica al Departamento Alumnos para su toma de razón y demás efectos.

am.


Dra. MARÍA ALEJANDRA BERTUZZI
SECRETARÍA
FACULTAD DE INGENIERIA


Ing. JORGE FELIX ALMAZAN
DECANO
FACULTAD DE INGENIERIA